



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/20

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:07 horas** del día **veintiséis de junio del año dos mil veinte**, se llevó a cabo mediante acceso remoto, reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, a través de plataforma virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen que recaen de las siguientes iniciativas:

1. Asunto 934

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 13 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Chihuahua, en materia de funciones y atribuciones del Administrador del Proyecto.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/20

2. Asunto 1533

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como al Poder Ejecutivo Estatal, para que informen a esta Representación en qué términos y condiciones se encuentra el expediente que respalda la concesión de la empresa Nómada Tours, referente al cumplimiento de las disposiciones generales de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como solicitar sean revisadas las concesiones a todas las empresas dedicadas al servicio de autotransporte de pasajeros.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

3. Asunto 1632

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que realice los estudios técnicos y financieros tendientes a reubicar la Caseta de Sacramento al kilómetro 61 de la carretera Chihuahua-Juárez.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V. Análisis de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

1. Asunto 1525

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/20

de Comunicaciones y Obras Públicas, y de Desarrollo Rural, para que se lleve a cabo un programa de reparación y mantenimiento de los tramos de caminos rurales, brechas y caminos saca cosechas a cargo de Gobierno del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

2. Asunto 1579

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que coordinen trabajos, conjunten esfuerzos e incluyan en sus proyectos de obra, el recarpeteo de la carretera de Puerto Palomas de Villa, seccional del Municipio de Ascensión, Chihuahua; y se consideren los acotamientos en ambos sentidos.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

3. Asunto 1601

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se lleve a cabo un programa de reparación y mantenimiento de los caminos rurales en el Municipio de Julimes.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

4. Asunto 1831



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/20

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al Poder Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas y de Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, conjunten esfuerzos y se lleve a cabo un programa de reparación y mantenimiento de los caminos rurales y brechas en el Municipio de Carichí y este sea operado mediante el programa de empleo temporal.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

- VI. Asuntos generales.

- VII. Clausura y término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión:

| | | |
|--|-----------------|-------------------|
| DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO | (PAN) | PRESIDENTA |
| DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA | (MORENA) | SECRETARIA |
| DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO | (MC) | VOCAL |
| DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL | (PRI) | VOCAL |



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPPDU/20

Además, se contó con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como de los Partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional y MORENA.

Una vez que se verificó la existencia del quórum en la reunión, la Diputada Presidenta declaró que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración el acta de la reunión anterior, por lo que al no existir observaciones, fue aprobada por unanimidad.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, respecto a la discusión y aprobación de los proyectos de dictamen que recaen de tres iniciativas turnadas a la Comisión, la Diputada Presidenta señaló que estos documentos ya fueron previamente hechos de su conocimiento, por lo que se manifiesta de cada uno de ellos lo siguiente:



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPDU/20

- En cuanto al Dictamen que recae de la Iniciativa **No. 934**, la Diputada expresó, con apoyo del área técnica, que de conformidad con lo discutido en una reunión anterior, este tiene por objeto reformar el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado, a efecto de contemplar que los desarrolladores en estos esquemas puedan incluir en sus actividades, proyectos realizados por instituciones de educación superior en el Estado, cuyo objeto sea el desarrollo tecnológico y la innovación. Una vez referido lo anterior, y al no haber comentarios al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad.
- Respecto al Dictamen de la Iniciativa **No. 1533**, la Diputada Presidenta señaló que la resolución se encuentra en el sentido de aprobar la solicitud en los términos propuestos, por lo que se propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a este Congreso sobre los términos y condiciones de la concesión otorgada a la empresa de transporte "Nómada Tours", así como el resultado de las inspecciones que, en su caso, se hayan realizado. Asimismo, para que, a través de sus áreas competentes, se revisen las condiciones de operación de todos los permisos y concesiones otorgados en el rubro de transporte de pasajeros y turismo, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Caminos,



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPDU/20

Puentes y Autotransporte Federal y sus reglamentos. Asimismo, se señala que este acuerdo, también se encuentra dirigido al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, solo en lo que toca a la revisión de las condiciones de operación de permisos y concesiones en las modalidades de transporte mixto y turístico. Una vez referido lo anterior, y al no haber observaciones al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

- Por lo que toca al Dictamen del Asunto **No. 1632** se refirió que de acuerdo a los planteamientos expresados en la reunión pasada, este tiene por objeto exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; al Poder Ejecutivo del Estado, a través del Departamento de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Hacienda, así como al Comité Técnico del Fideicomiso público No. 80672, a efecto de que se realicen los estudios técnicos y financieros necesarios para determinar la viabilidad de reubicar kilómetros más adelante la Caseta Sacramento (Km 31 de la Carretera Chihuahua – Juárez); así como para que se revise la situación y operación de las demás plazas de cobro en el Estado., todo ello con la finalidad de atender la problemática que aqueja a las personas que habitan en las zonas cercanas a las casetas. Por lo anterior, y al no haber observaciones al respecto, la Diputada



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/20

Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el contenido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

V. Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, respecto al análisis de diversas iniciativas turnadas a la Comisión, se expresó lo siguiente:

- En cuanto a los Asuntos **No. 1525, 1601 y 1831**, los cuales se refieren de forma similar a la rehabilitación de diversos tramos rurales, brechas y caminos saca cosechas, la Diputada Presidenta señaló, con apoyo del área técnica, que ya se tiene oficio de respuesta por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno Estatal, mismo que previamente fue hecho del conocimiento, el cual refiere que ya se cuenta con un programa de apoyo a los Caminos Vecinales Municipales, en el que durante el año 2019 se llevó a cabo la formalización de 107 convenios de coordinación para la rehabilitación de 623.6 kilómetros, con una inversión conjunta superior a los 110 millones de pesos; asimismo, que para este 2020, se tiene programado rehabilitar 432 kilómetros de estos caminos, con una inversión estatal de 80 millones de pesos, teniendo elaborados a la fecha 58 convenios, para un total de 345.5 kilómetros.



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/20

En ese sentido, la Diputada Presidenta señaló que considera que las iniciativas pueden dictaminarse como satisfechas en virtud de la respuesta recibida por dicha dependencia, para lo cual la Diputada Marisela Sáenz Moriel, refirió que ella considera necesario enviar los exhortos en los términos propuestos, a efecto de que se fortalezcan las acciones que ya se están realizando. Acto seguido, la Diputada Ana Carmen Estrada García, preguntó cuáles serían los efectos de enviar el exhorto, si ya se tiene respuesta de la autoridad en ese sentido. Por último, el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, manifestó su conformidad con la propuesta de la Presidenta de dar por atendidas estas tres Iniciativas. De lo anterior, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación el sentido del dictamen en los términos propuestos, siendo aprobado por dos votos a favor de la Diputada Carmen Rocío González Alonso y el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, una abstención de la Diputada Ana Carmen Estrada García, y un voto en contra de la Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- Por lo que toca al Asunto No. 1579, la Diputada Presidenta señala que de esta Iniciativa también fue recibida una respuesta por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno Estatal, en el sentido de que se trata una carretera de jurisdicción federal, por lo que el área técnica sugiere que si se determina enviar el exhorto en los términos propuestos, este se deberá dirigir únicamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/20

Gobierno Federal. En ese sentido la Diputada propone que se elabore un dictamen en sentido positivo en donde se exhorte únicamente a la autoridad federal, por lo que le solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración el sentido del dictamen en dichos términos, lo cual fue aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

V.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta en asuntos generales, solicitó al área técnica que explicara la situación que guardan las iniciativas turnadas a la Comisión bajo los números 1618, 1619, 1620 y 1621, para lo cual se refirió que se tratan de cuatro solicitudes que realiza el titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de proceder a la enajenación de diversos predios ubicados en la reserva territorial denominada "La Haciendita", en el cual en primera instancia se recibió un alcance en donde se anexaron planos catastrales y escrituras con las que se acredita la propiedad de los inmuebles por parte del Gobierno del Estado, sin embargo, y toda vez que con ello no se cumplía a cabalidad con los requisitos que en su momento establecía el Código Administrativo, se solicitó vía oficio al Ejecutivo que completara la documentación, por lo que posteriormente se recibió un segundo alcance en donde se anexan los avalúos correspondientes, así como diversos oficios de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (COESVI) y de la Fiscalía General del Estado, información que ya se encuentra a disposición de la Secretaría Técnica y que será remitida a los integrantes de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPDU/20

Comisión, para que en una siguiente reunión, se esté en posibilidades de proceder con su análisis y discusión.

Por último, por instrucciones de la Presidenta, la Diputada Secretaria preguntó a las y los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, al no haber más asuntos, siendo las **10:43 horas**, la Diputada Presidenta dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO

DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
PRESIDENTA

DIPUTADA ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.